

La violencia familiar un mal que se ha tornado en un problema cotidiano y que exige una solución integral

Recibido: 22/08/2014
Aprobado: 20/10/2014

Arturo Urbano San Martín
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<aurbanos@unmsm.edu.pe>

Marco Rosales Tuya
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<mrosalest@unmsm.edu.pe>

RESUMEN

Los índices de violencia familiar, que han desencadenado en otro problema que incluso llena primeras planas y se han empezado a dictar leyes drásticas: el feminicidio. Son pues, resultado de un creciente aumento de hechos violentos que paradójicamente se presentan en el hogar, un lugar que en teoría debería cautelar la integridad física y emocional de los sectores más vulnerables de la sociedad: las mujeres y los niños. Es urgente una protección legal, pero es necesario también que nuestra sociedad adquiera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Se hace indispensable y necesario un nuevo enfoque en cuanto al trato familiar, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo y la indiferencia. La violencia es un fenómeno histórico relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano. La razón de la violencia es la combinación de factores negativos entre el individuo y la sociedad.

Family violence is an evil which has become a daily problem that requires a comprehensive solution

ABSTRACT

Rates of domestic violence, have even triggered another problem even filled front pages and have begun to enact drastic laws: femicide. They are therefore a result of a growing number of violent events that paradoxically occur in the home, a place that should theoretically precautionary physical and emotional health of the most vulnerable sectors of society: women and children. It is urgent legal protection, but it is also necessary that our company acquires new and better breeding and living habits. A new approach is essential and necessary in terms of family treatment, which unfortunately for many is characterized by violence, rejection and indifference. Violence is a historical phenomenon related to the social development of human beings. The reason for the violence is the combination of negative factors between the individual and society.

Introducción

En estos últimos años en el Perú, somos testigos de excepción y vemos con suma preocupación el crecimiento alarmante de los índices de violencia familiar, que han desencadenado en otro problema que incluso llena primeras planas y que se han empezado a dictar leyes drásticas: el feminicidio. Son pues resultado de un creciente aumento de hechos violentos que paradójicamente se presentan en el hogar, un lugar que en teoría debería cautelar la integridad física y emocional de los sectores más vulnerables de la sociedad: las mujeres y los niños.

¿Quiénes son los responsables de que siga en ascenso este problema social?

En los últimos años, se viene implementando un conjunto de medidas, programas y leyes que buscan defender los derechos del niño y la mujer. Sin embargo es necesario y pertinente preguntarnos si es que estas medidas garantizarán el bienestar y la seguridad de los sectores más vulnerables; si estas medidas, programas y leyes serán suficientes para cesar los maltratos físicos y psicológicos que se cometen cotidianamente contra ellos. O tal vez son medidas que reflejan actos coyunturales y que no tocan el problema de fondo: la crisis de la institución familiar.

Es urgente una protección legal, pero es necesario también que nuestra sociedad adquiera nuevos y mejores hábitos de crianza y convivencia. Se hace indispensable y necesario un nuevo enfoque en cuanto al trato familiar, el que lamentablemente para muchos está caracterizado por la violencia, el rechazo y la indiferencia.

Para lograr el cambio de esta situación se requiere el replanteamiento de los papeles del padre y la madre frente a los hijos, con el fin de que estos últimos en el futuro respondan a las expectativas de sus progenitores.

Debemos ir, entonces, en búsqueda de las causas que son la semilla de un ambiente familiar hostil y que, consecuentemente, producen una educación errónea en nuestros niños.

I. La violencia

La búsqueda de una definición de violencia implica una interrogación filosófica sobre la condición hu-

mana. Pensaríamos que es imposible llegar a una respuesta que dé cuenta en toda su magnitud sobre este fenómeno. Se busca su origen desde varias disciplinas y es un hecho que no podemos analizarlo en forma lineal; se da en lo político, social, familiar, escolar; en lo deportivo, es decir, en todas las esferas, donde el espíritu humano se despliega, la violencia aflora como un componente colateral.

Cuando nos preguntamos qué entendemos por violencia la asociamos generalmente a la producida por la agresión física. La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo define como «el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones».

Así pues, la violencia es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

Podemos afirmar que la violencia es el resultado de los reiterados estímulos-enseñanzas con contenidos violentos, impuestos en el hogar, en la escuela y en la sociedad obligando a modificar lógicamente al cerebro y a todo el organismo, para el almacenamiento de dichos contenidos como memorias patológicas. El libre ejercicio de pensar, desde tales memorias, conduce a comportamientos inadecuados contra el ambiente, las plantas, los animales, las personas, los objetos y contra el propio individuo.

La formación de memorias para los comportamientos agresivos-violentos requiere de mínimas condiciones cognitivas, por la intensidad y duración de los estímulos que las generan y el importante compromiso afectivo que las involucra, al desaparecer dichos estímulos.

Principales características

Son tantas las manifestaciones, características y participantes, que la violencia ha logrado un sitio importante en la atención de distintos especialistas, como sociólogos, sicólogos y filósofos que han seguido investigando este problema para aclarar sus causas y efectos.



CUADRO 1
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADA POR LA PNP, POR SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA

POR DEPARTAMENTO		SEXO Y EDAD DE LA VÍCTIMA									
DEPARTAMENTO	TOTAL	MASCULINO					FEMENINO				
		SUB TOTAL	Menor de 11 años	De 11 a 17 años	De 18 a 50 años	De 51 a más	SUB TOTAL	Menor de 11 años	De 11 a 17 años	De 18 a 50 años	De 51 a más
AMAZONAS	113	33	0	22	11	0	80	2	20	50	8
ANCASH	532	50	0	1	40	9	482	3	2	452	25
APURIMAC	298	23	2	4	15	2	275	2	43	193	37
AREQUIPA	1670	179	11	16	107	45	1491	17	32	1290	152
AYACUCHO	217	17	3	3	9	2	200	4	7	171	18
CAJAMARCA	377	20	0	0	9	11	357	0	22	170	165
CUZCO	590	57	4	21	24	8	533	35	128	311	59
HUANCAVELICA	103	15	1	0	10	4	88	0	8	69	11
HUANUCO	115	0	0	0	0	0	115	3	17	90	5
ICA	521	80	2	2	51	25	441	1	29	360	51
JUNIN	346	25	1	6	14	4	321	4	16	279	22
LA LIBERTAD	873	59	2	3	47	7	814	6	34	722	52
LAMBAYEQUE	721	88	22	26	35	5	633	34	110	465	24
LIMA	5637	691	149	174	319	49	4946	76	290	4131	449
CALLAO	685	59	4	4	40	11	626	15	22	531	58
LORETO	234	25	10	0	12	3	209	2	9	189	9
MADRE DE DIOS	58	0	0	0	0	0	58	0	4	52	2
MOQUEGUA	404	30	1	2	20	7	374	1	5	336	32
PASCO	70	2	0	1	1	0	68	0	2	61	5
PIURA	639	0	0	0	0	0	639	6	80	519	34
PUNO	335	63	7	21	24	11	272	7	10	221	34
SAN MARTIN	308	51	1	7	35	8	257	5	13	233	6
TACNA	500	17	2	4	9	2	483	1	17	432	33
TUMBES	209	19	7	4	7	1	190	3	4	168	15
UCAYALI	151	20	3	6	3	8	131	7	18	99	7
TOTAL GENERAL	15706	1623	232	327	842	222	14083	234	942	11594	1313

Fuente: PNP; Protección Ciudadana 2014 (cuadro correspondiente al primer bimestre 2011).

Puede caracterizarse como la transgresión por lo menos de uno o dos derechos humanos fundamentales:

- El derecho a determinar qué hacemos con nuestro cuerpo.
- El derecho a tomar nuestras propias decisiones y afrontar las consecuencias de nuestros actos.

La violencia es un fenómeno histórico relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano. La razón de la violencia es la combinación de factores negativos entre el individuo y la sociedad.

En la actualidad, la violencia puede provenir de factores como:

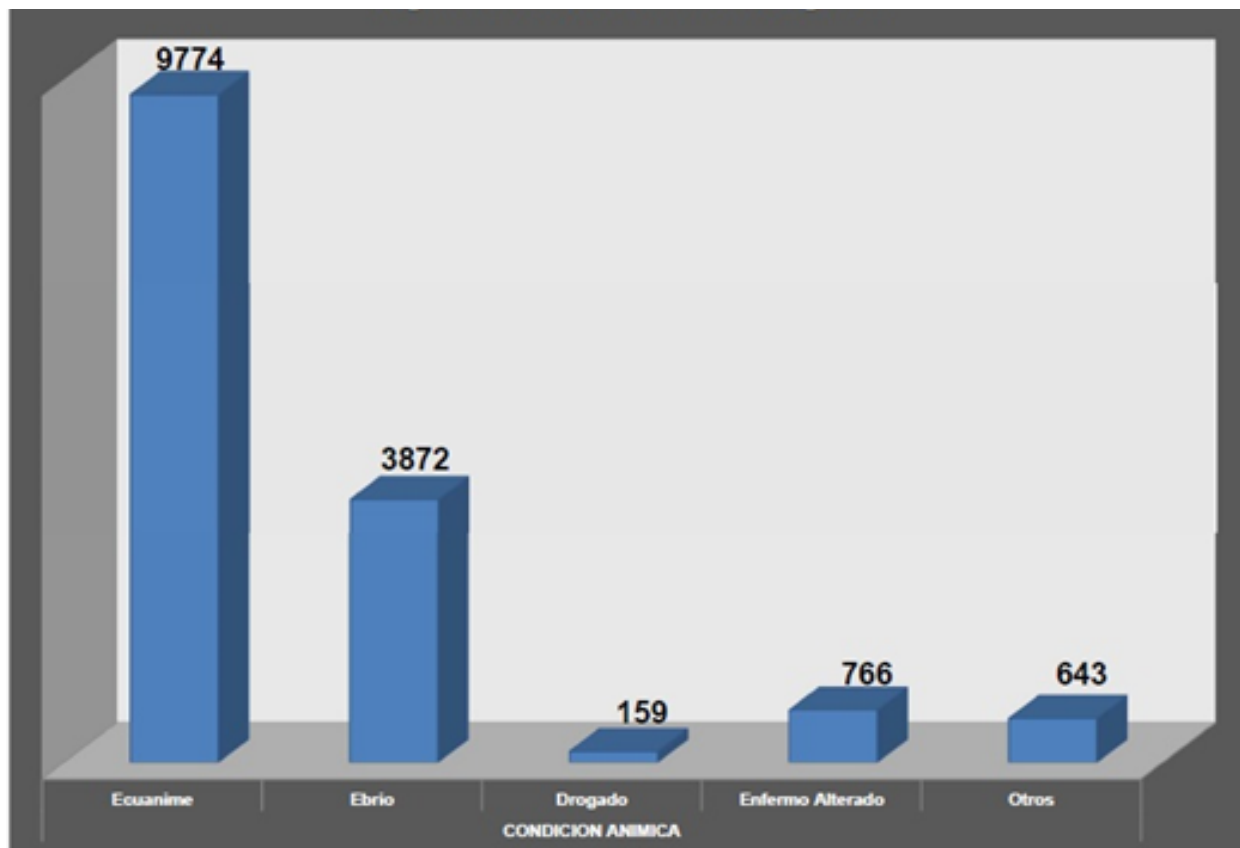
- Condiciones de hacinamiento.
- Desempleo.
- Condiciones sociales deplorables.
- Pérdida de valores morales.
- Frustraciones.

- Marginalidad.
- Conflictos religiosos.
- Descontento social, entre otras.

II. La violencia familiar

La violencia familiar es un problema social, que afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato. Estos abusos pueden ser emocionales, físicos, sexuales, financieros o socioambientales. Las personas que cometen el abuso frecuentemente desarrollan su comportamiento en privado, mostrando hacia el exterior una fachada respetable, insospechable, educada. La conducta violenta es compatible con cualquier as-

CUADRO 2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR, SEGÚN CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR



Fuente: PNP; Protección Ciudadana 2014 (cuadro correspondiente al primer bimestre 2011).

pecto, capacidad, inteligencia, actividad, profesión, etc. Inclusive en aquellos cuyo desempeño familiar, institucional o comunitario sean impensados o fuera de sospechas.

La violencia familiar se presenta en todos los países, independientemente del grupo social, en cualquier familia, rica o pobre, grupo étnico o racial, religioso o cultural; la misma que puede empezar de forma leve pero empeora a medida que pasa el tiempo, a menos que se haga algo para pararla. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, la violencia en la pareja es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infringida por los hombres. La violencia no es un problema de género, es decir exclusivamente de los hombres hacia las mujeres, lo que pasa es que el hombre, por prejuicios y la deshonra que implica decir que es golpeado por una mujer, casi nunca hace la denuncia o exposición del maltrato (ver cuadro 1).

Causas de la violencia familiar

- El alcoholismo: muchos de los casos registra que un gran porcentaje de mujeres son agredidas por sus compañeros conyugales que están bajo el efecto del alcohol.
- Falta de control de los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver los problemas.
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres.

La violencia familiar es la causa mayor de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales. Otras causas no menos importantes son:

- Falta de comprensión hacia los niños. Muchas madres maltratan a sus hijos y generan así violencia.

CUADRO 3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS POR LA PNP, SEGÚN PARENTESCO CON EL AGRESOR

DEPARTAMENTOS	PARENTESCO CON EL AGRESOR										
	TOTAL	Espos (a)	Conviviente	Padre o Madre	Hijo (a)	Padrastro o Madrastra	Abuelo (a)	Ex esposo	Ex conviviente	Familiar	Otros
AMAZONAS	113	5	29	4	0	9	0	5	42	19	0
ANCASH	531	144	196	12	18	2	0	32	65	57	5
APURIMAC	298	87	146	23	3	0	0	6	15	13	5
AREQUIPA	1670	533	698	39	76	9	3	42	150	84	36
AYACUCHO	217	75	99	5	2	0	0	1	5	27	3
CAJAMARCA	245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUZCO	590	144	310	34	14	23	3	21	33	3	5
HUANCAVELICA	103	31	42	4	5	8	0	5	5	3	0
HUANUCO	115	25	50	10	0	0	0	0	15	10	5
ICA	466	106	260	10	6	4	2	17	45	16	0
JUNIN	346	111	157	14	11	1	0	0	27	12	13
LA LIBERTAD	873	158	494	32	14	7	1	28	82	55	2
LAMBAYEQUE	721	183	300	41	33	18	7	28	63	43	5
LIMA	5637	1460	2558	189	136	92	2	313	548	141	198
CALLAO	685	147	306	17	7	9	5	33	90	35	36
LORETO	234	26	91	12	7	13	1	13	41	25	5
MADRE DE DIOS	58	12	34	1	2	0	0	0	0	0	0
MOQUEGUA	404	125	184	5	16	1	0	7	36	21	9
PASCO	70	17	35	5	2	0	0	0	4	2	5
PIURA	639	219	287	34	0	25	1	10	27	13	23
PUNO	334	75	164	29	5	7	0	9	23	21	1
SAN MARTIN	308	38	184	14	10	3	0	10	27	8	14
TACNA	500	108	237	25	5	20	0	11	75	6	13
TUMBES	209	61	106	7	6	1	1	0	17	10	0
UCAYALI	151	32	71	7	12	12	0	1	6	10	0
TOTAL GENERAL	15517	3922	7038	573	390	264	26	592	1441	634	383

Fuente: PNP; Protección Ciudadana 2014 (cuadro correspondiente al primer bimestre 2011).

- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para escapar así de la realidad causando mucha violencia, si no tienen cómo comprar su «producto» matan y golpean hasta a su propia madre.

En el cuadro 2 vemos las diversas causas de la violencia familiar y los estados de ánimo en las que se producen estas.

Manifestaciones más frecuentes de violencia familiar

- El maltrato físico. Se refiere a todas aquellas acciones violentas que dañan la integridad física de las personas. Por lo general, es un maltrato visible. Puede afirmarse que fue el tipo de maltrato que propició todo este proceso de búsqueda de respuestas legales, por tratarse de la agresión más evidente.

- El maltrato psicológico. Hace referencia a toda aquella palabra, gesto o hecho que tienen por objeto humillar, devaluar, avergonzar y/o dañar la dignidad de cualquier persona. Esta es una manifestación de violencia mucho más difícil de demostrar, sobre todo en los casos en que se produce en el interior de un grupo familiar.
- La violencia sexual. Es toda manifestación de abuso de poder en la esfera de la vida sexual de las personas. Pueden ir desde imposiciones al nudismo hasta la penetración anal o vaginal. Estos últimos supuestos son considerados por nuestra ley como delitos de violación.

III. Maltratadores

Son todas aquellas personas que cometen actos violentos hacia su pareja o hijos; también puede ser

CUADRO 4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS POR LA PNP, SEGÚN LA OCUPACIÓN DEL AGRAVIADO

DEPARTAMENTOS	TOTAL	OCUPACION DEL AGRAVIADO(A)								
		Profesional	Comerciante	Mando medio	Su casa	Estudiante	Informal	PNP	FFAA	Otros
TOTAL	15517	1276	3006	1948	6664	556	1167	37	15	545
AMAZONAS	113	1	37	2	42	4	23	0	0	4
ANCASH	531	59	79	71	233	21	45	6	0	17
APURIMAC	298	38	69	8	150	14	8	1	0	10
AREQUIPA	1670	151	347	179	706	78	107	0	0	102
AYACUCHO	217	60	42	20	49	7	36	1	0	2
CAJAMARCA	245	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUZCO	590	49	264	180	40	15	27	0	0	15
HUANCAVELICA	103	23	20	12	25	14	3	0	0	6
HUANUCO	115	19	20	24	27	3	22	0	0	0
ICA	466	51	88	66	195	15	29	3	0	19
JUNIN	346	28	77	42	129	16	34	0	0	20
LA LIBERTAD	873	53	118	107	440	44	104	0	0	7
LAMBAYEQUE	721	42	89	104	395	41	34	0	0	16
LIMA	5637	416	1044	783	2593	162	432	24	13	190
CALLAO	685	33	127	96	329	15	56	0	0	29
LORETO	234	30	32	33	93	18	15	0	2	11
MADRE DE DIOS	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MOQUEGUA	404	16	120	69	144	12	24	0	0	19
PASCO	70	6	9	12	27	1	6	0	0	9
PIURA	639	43	54	46	447	4	18	0	0	27
PUNO	334	32	102	30	92	26	46	2	0	4
SAN MARTIN	308	22	29	26	185	16	17	0	0	13
TACNA	500	58	184	24	144	15	58	0	0	17
TUMBES	209	24	23	27	104	9	15	0	0	7
UCAYALI	151	22	32	7	75	6	8	0	0	1

Fuente: PNP; Protección Ciudadana 2014 (cuadro correspondiente al primer bimestre 2011)

hacia otros en general. ¿Por qué maltratan? Porque no saben querer, no saben comprender, no saben respetar. Cabe destacar que la mayor incidencia de los maltratos y de violencia familiar se presenta en una relación de convivencia o se producen por el exconviviente, esto es en una relación de hecho, no en una relación plenamente constituida. Lo que refleja la necesidad de que la familia como institución debe ser fortalecida y apoyada por el Estado (ver cuadro 3).

Características de los maltratadores

Generalmente los que ejercen violencia o maltrato presentan las siguientes características:

- Tienen una baja autoestima.
- No saben controlar sus impulsos.
- Han sido víctimas de maltratos en su niñez.
- No saben expresar afecto.

Características de los maltratados

- Su autoestima es baja.
- Son sumisos.
- Expresan un fuerte conformismo.
- No expresan su afecto.

Las mujeres y la violencia

Las mujeres que son víctimas de violencia sexual suelen ser renuentes a informar sobre el crimen a la policía, la familia u otros. El silencio se convierte en nuestro peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos.

La víctima del abuso cree que tiene que ocultarlo porque teme ser señalada como culpable, siente vergüenza de ser mirada como «un ser diferente», aislándose de los demás para evitar críticas que la dañen aún más, incluso dentro del círculo laboral (ver cua-

CUADRO 5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS POR LA PNP, POR MOTIVO DE LA AGRESIÓN

POR DEPARTAMENTO												
DEPARTAMENTOS	MOTIVO DE LA AGRESION											
	TOTAL	Problema conyugal	Problema familiar	Problema económico	Problema alcoholismo	Problema sexual	Problema de salud	problema de trabajo	Incompatibilidad caracteres	Drogadicción	Irresponsabilidad	Otros
AMAZONAS	113	15	18	22	28	3	0	2	25	0	0	0
ANCASH	531	235	90	24	47	0	5	6	67	0	15	42
APURIMAC	298	70	47	27	97	1	0	5	26	0	2	23
AREQUIPA	1670	583	364	175	126	12	17	52	222	3	26	88
AYACUCHO	217	66	41	11	12	0	0	0	84	0	3	0
CAJAMARCA	245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUZCO	590	198	156	41	94	3	8	32	48	0	6	4
HUANCAVELICA	103	35	20	17	10	0	0	9	6	0	4	2
HUANUCO	115	75	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICA	468	217	54	86	5	9	4	20	41	14	7	9
JUNIN	346	128	70	21	20	1	0	1	84	0	10	13
LA LIBERTAD	873	298	184	45	59	13	14	44	188	0	20	8
LAMBAYEQUE	721	306	134	65	62	4	0	11	102	4	12	21
LIMA	5637	1913	976	607	209	56	21	344	921	45	167	378
CALLAO	685	169	112	98	50	9	11	52	98	33	26	27
LORETO	234	115	57	23	20	0	0	7	11	0	0	1
MADRE DE DIOS	58	7	26	2	21	0	0	0	1	0	0	1
MOQUEGUA	404	135	75	37	27	5	0	4	65	2	0	54
PASCO	70	33	14	5	12	0	0	0	4	0	0	2
PIURA	639	238	91	30	13	7	21	2	163	5	2	67
PUNO	334	80	59	34	65	0	9	20	54	0	10	3
SAN MARTIN	308	102	32	26	22	9	5	17	58	4	15	15
TACNA	500	167	119	76	44	8	0	13	63	0	4	6
TUMBES	209	83	39	21	18	0	2	4	14	0	1	27
UCAYALI	151	75	38	8	11	1	0	0	17	0	0	1
TOTAL GENERAL	15517	5343	2856	1504	1072	141	117	645	2362	110	332	792

Fuente: PNP; Protección Ciudadana 2014 (cuadro correspondiente al primer bimestre 2011)

dro 4). Al quedarse callada la víctima está favoreciendo al agresor y ayudándolo, dejándolo libre, a hacerlo mismo a otras personas.

Consecuencias de la violencia

La violencia familiar por sus características mismas, va a ocasionar dos tipos de consecuencias: físicas y psicológicas.

Consecuencias físicas

Homicidio, numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior.

Consecuencias para la salud, La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la

salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o Sida, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

Consecuencias psicológicas

a) Suicidio. En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emo-

cional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

- b) Problemas de salud mental. Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; pueden recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, dañinos igualmente.

La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un episodio de agresión sexual puede ser suficiente para crear efectos negativos duraderos, especialmente si la niña víctima no recibe posteriormente apoyo adecuado. Al igual que la violencia contra la mujer en el seno familiar, el maltrato del menor suele durar muchos años y sus efectos debilitantes pueden hacerse sentir en la vida adulta. Por ejemplo, la pérdida de autoestima de la mujer que ha sido maltratada en la niñez puede traducirse en un mínimo de esfuerzo para evitar situaciones en que su salud o seguridad estén en peligro.

Impacto en la sociedad

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia familiar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc., es necesario atacar de raíz, es decir al ser la familia la célula principal de

toda agrupación humana y atender de manera responsable su problemática se evitará el grave problema de la violencia familiar.

IV. Mecanismos legales de protección contra la violencia familiar

La conveniencia de regular jurídicamente la violencia familiar se fundamenta en la necesidad de encontrar mecanismos para proteger los derechos fundamentales de los integrantes del grupo familiar frente a los cotidianos maltratos, insultos, humillaciones y agresiones sexuales que se producen en el ámbito de las relaciones familiares. Si bien es cierto que las manifestaciones de violencia familiar no se producen exclusivamente contra las mujeres, son éstas —a los largo de su ciclo vital— las afectadas con mayor frecuencia. De este modo, la casa constituye un espacio de alto riesgo para la integridad de mujeres y niños, derivándose de ahí precisamente la denominación de violencia doméstica o familiar.

La mayoría de casos de violencia se producen donde existe una relación de poder, de jerarquía. Tanto en los casos de violencia sexual como familiar, podemos apreciar que existe una relación del fuerte contra el débil. Muy rara vez escucharemos hablar de la violencia del niño contra su padre. Por lo general, cuando los hijos expresan violencia contra sus padres se trata de padres mayores, muchas veces dependientes de sus hijos, y de hijos que los superan en fortaleza física (ver cuadro 5).

El elemento de poder puede estar relacionado a la ubicación en el contexto familiar: padres-hijos, tíos-sobrinos; o también por la edad: adultos-niños; o por relaciones de jerarquía: marido-mujer. Estos son, pues, elementos claves que debemos tener presentes al hablar de violencia familiar.

Medidas contra la violencia familiar

A fines de 1993 se promulgó la Ley 26260 que establece la política de Estado y de la sociedad frente a la violencia familiar. Esta ley constituye un recurso complementario al Código de los Niños y Adolescentes porque reconoce como actos de violencia familiar los de maltrato físico y psicológico entre cónyuges, convivientes o personas que hayan procreado hijos en



común, aunque no convivan, y de padres o tutores a menores de edad bajo su responsabilidad.

Hasta ahora, la Ley 26260 ha sido difundida básicamente como una ley de protección a las mujeres frente a la violencia familiar. Sin embargo, sus alcances protegen a estos dos grupos humanos que mayoritariamente son afectados: las mujeres y las niñas y niños. En este sentido, constituye un recurso que puede ser utilizado y redimensionado para proteger a los niños y niñas frente al maltrato en la familia. Esta norma tiene como objetivo fundamental comprometer al Estado en la erradicación de la violencia familiar. Está destinada a prevenir y proteger a las personas que son víctimas de violencia en el ámbito de sus relaciones familiares. Su importancia radica en plantear medidas en diversos niveles, siendo las más urgentes de atención:

- Las acciones educativo-preventivas. Tienen como objetivo fortalecer la formación escolar y extraescolar en la enseñanza de valores éticos y humanos, de relaciones humanas igualitarias para prevenir que se sigan reproduciendo las relaciones de jerarquía que ubican a unas personas en desventaja frente a otras, y que constituyen causa importante de la violencia en el interior de la familia.
- Las acciones organizativas. La Ley 26260 se plantea entre sus objetivos promover la participación de la comunidad en la prevención y denuncia de maltratos producidos dentro de la familia. La idea es que la organización comunal pueda participar en el control y seguimiento de las medidas que los jueces adopten frente a casos de violencia familiar.
- Instalación de servicios. Esta Ley ofrece la posibilidad de instalar servicios especializados. En ellos se ubican las delegaciones policiales para menores, las delegaciones para mujeres, e igualmente plantea reforzar las delegaciones policiales que existen con personal especializado para atender problemas de violencia familiar. Plantea la necesidad de crear hogares temporales de refugio para víctimas de violencia a nivel de los gobiernos locales. Un aspecto importante que ofrece esta ley, es que se puedan diseñar programas de tratamiento a los agresores para evitar que el maltrato continúe y se multiplique.
- Acciones de capacitación. Dirigidas a los agentes de las instituciones que constituyen uno de los

componentes del sistema jurídico: policías, jueces y fiscales.

- Acciones legales. Esta ley ofrece mecanismos de carácter sumarísimo. Esto significa celeridad, inmediatez; es decir, un contacto directo de la autoridad con la víctima. Es un procedimiento, en principio, que no debería ser obstaculizado por ningún tipo de formalismos. Lamentablemente, la legislación se enfrenta en este aspecto con el componente cultural señalado originalmente. Porque nuestros jueces, en general, no han estado acostumbrados a aplicarse este tipo de legislación.

Conclusiones

La violencia es un fenómeno social peligroso, cotidianamente advertimos cómo decenas de personas mueren a causa de tiroteos, grescas y golpes, que nos lleva a tomar medidas que salvaguarden nuestra integridad. Nos demanda tratar de reducir la violencia en sus diversas manifestaciones, dentro de ella la violencia familiar.

La familia como institución es la base de la sociedad, razón por la cual es importante y necesario el estudio de la violencia familiar, no solamente porque ocasiona daños en la vida emocional y social de sus componentes, la descomposición del núcleo familiar, sino también por las repercusiones que tendrá en la sociedad y el aumento en los índices de la delincuencia. La familia es donde el hombre aprende los valores humanos, sociales, morales, culturales e incluso los religiosos, y en base a ellos se relaciona socialmente. Por esta razón se debe expresar una auténtica educación que tenga como fin el desarrollo integral de la persona incidiendo en proporcionar, tanto en el hogar como en las instituciones educativas, además de conocimientos, valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.

La violencia comienza en el hogar, por tanto, la violencia es aprendida a través del modo en que se relacionan sus integrantes y que se exterioriza con familiares, amigos, compañeros y otros miembros de la sociedad mediante actos de violencia comunes para quien vive en un ambiente en donde la agresión constante es una forma de vida. Por ello debemos remarcar que la comunicación es un mecanismo de prevención porque nos posibilita encontrar

un espacio, ser protagonistas, aprender a respetar al otro; posibilita la capacidad de aceptar el error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten.

La violencia en la familia es aquella que nace del ejercicio desigual de la autoridad en las relaciones de poder y de mando que surgen dentro del núcleo familiar y que se realiza periódica y sistemáticamente por un miembro de la familia, llamado agresor contra otro llamado receptor o víctima, a través de violencia física que, como lo hemos visto, es la más común, la psicológica o sexual, con el fin de mantener un estatus de jerarquía frente al receptor de las agresiones. Sin embargo, las víctimas más frecuentes son las mujeres y los niños.

Referencias bibliográficas

- AUYERO, Javier (1993). «Otra vez en la vía». Notas e interrogantes acerca de la juventud de sectores populares. Fundación Sur. Gecuso. Espacio Editorial. Bs.As.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1993). «Poder e imaginario social». En *La mujer de la ilusión*, Bs. As. Edit. Piados.
- GRIMA, J.M. y LE FUR, A. (1999). «Una mirada psicoanalítica». En *¿Chicos de la calle o trabajo chico?* Ed. Lumen/ Humanitas, Bs.As.
- HINTZE S. y otros (1991). *Trabajos y condiciones de vida en sectores populares urbanos*. ed. CEAL. Bs. As.
- LEÓN, Yolanda y Julio PECHE (1987). *Sexo, niño y sociedad*. Biblioteca Peruana de Psicología.
- PALMA, Diego. «Estrategias de sobrevivencia y participación». En *Entre la moda y la ciencia*.
- ROJAS, María Isabel (1991). *Violencia familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- SALAZAR ANTÚNEZ DE MAYOLO, Elvira (1989). *Abuso sexual al menor*. Gobierno del Estado de Nuevo León, México.